



Expte. N° 50485-2016

20 ABR 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María Magdalena FERNANDEZ, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de MICROBIOLOGIA GENERAL del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Magdalena FERNANDEZ es egresada con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Lic. María Magdalena FERNANDEZ, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de MICROBIOLOGIA GENERAL del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR.

Art.2°)- La Lic. María Magdalena FERNANDEZ, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESÉ en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°: 0251 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.